

EL ATLANTICO

MAREAS

Salazar	Pleamar	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centímetros	metros
M. 02 56	8 40 M.	40	1.60
T. 09 11	9 16 T.	38	1.52

Generos ingleses, franceses y españoles.

ROGOLNEF & C.

SANTANDER—San Francisco, 11.
 Tráfico de comercio a puertos 00, 70, 50.
 30 y 100. Paralelos a 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS.
 Santander, Muelle, 29 y Retosa.
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de su alcohol natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

ULTRAMARINOS Y CHOCOLATERIA

Francisco Rivera.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que con objeto de corresponder a las exigencias de la misma ha trasladado el despacho que hace 16 años tenía montado en la casa número 6 de la calle de Hernán-Cortés, a la número 8 de la misma calle.

D. Dolores Echevarría

Participa a su numerosa clientela haber llegado de París, con un completo y variado surtido de vestidos y sombreros para señoras y niñas.

ANUNCIO.

Un caballero francés, persona ya de edad, desearía ocupar algunas horas del día como profesor de francés en algún convento, seminario o escuela católica.

ALMACEN DE VINOS

Policarpo Gonzalez.

6, ISABEL II, 6.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD, 1.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tardes, 3 y 5.

LA PROTECTORA

AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO

Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 a 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas, Puente, 6.

DON PEDRO DEL HOYO Y SIERRA

ha fallecido en Madrid el 17 del corriente.

Su viuda doña Teresa Bustamante, hijos, don José y doña Carmen, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hubieran recibido invitación, se sirvan asistir hoy 20 del mes actual a la conducción del cadáver, desde la Estación de Torrelavega al cementerio de Santillana.

El cadáver llegará a Torrelavega en el tren correo de hoy.

EL ATLANTICO

ANO III. SANTANDER.—VIERNES 20 DE ABRIL DE 1888. NUM. 108

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18 de Abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hay que reconocer que aquí nos interesan pocas veces las cuestiones más graves relacionadas con la política europea. Cuando no tenemos asuntos propios de importancia, entonces fijamos la atención en lo que pasa en Europa. Por esto hoy la gravísima cuestión Boulanger y la enfermedad del emperador Federico que tantas catástrofes anuncia, son eclipsadas por las cuestiones económicas y reformas militares. Pero antes de ocuparme de éstas, diré que de aquellas la primera sigue motivando muchos comentarios y tristes augurios, y lo mismo sucede con la segunda, pues aunque hoy dicen los telegramas que el emperador está mejor, su enfermedad es gravísima, y no se halla desgraciadamente muy lejano el fin de su vida. A cuantas consideraciones se presta el triunfo de Boulanger, partidario de la guerra y la subida al trono del actual Kropprinz, el príncipe Guillermo, también partidario de la guerra!

Reformas militares.

Por lo que vengo diciendo, se habrán formado ustedes una idea completa de lo que pasa en esto de las reformas militares.

En resumen, lo que pasa es que los proyectos del general Cassola tropiezan hoy con más dificultades que nunca, habiendo llegado la cuestión a estos términos, como decía en mi carta del domingo pasado: a que el Gobierno muestre verdadero interés por esos proyectos y preste su apoyo al ministro para que pueda contrarrestar los entorpecimientos que pondrán unos cuantos diputados ministeriales y los reformistas.

Si el señor Cánovas tuviera presente el compromiso que ha contraído con el general Cassola obligándole a aceptar su pensamiento, seguramente que procedería con energía y haría callar a aquellos de sus amigos que no están conformes con el pacto; pero el señor Cánovas olvida todo eso porque no tiene ningún interés en que se reforme el Ejército, aún aceptándose sus opiniones; y como esto es evidente, él, que no permite ninguna clase de insubordinación, deja a sus amigos que sostengan ideas contrarias a las de la fórmula de transacción.

Y por último; si el general López Domínguez no tuviera miedo a la separación del señor Romero Robledo, se acordaría que adquirió un compromiso tan poco respetado por Romero, que no solo lo combatirá, sino que en su propósito de dificultar la realización de los proyectos, llegará al obstruccionismo.

La intervención en este verdadero lío, del general Martínez Campos ni entorpece ni facilita la obra; se ha concretado a exponer sus escrúpulos por la reforma del cuerpo de Estado mayor y desea una transacción patriótica.

Nueva transacción.

Hasta ahí llegaron las impresiones de anoche y de las primeras horas de esta tarde, y suprimo algunas más porque a última hora me entero de que al fin se ha logrado un arreglo.

En efecto, esta tarde después de mil conferencias de las cuales no hablo porque sería tarea interminable, los señores Orozco, Sanz y otros diputados disidentes han presentado una enmienda referente al cuerpo de Estado Mayor que es la cuestión batallona, en cuya enmienda se pide en sustancia, que el actual quede como está, con su escuela propia e independiente, con los derechos de que está en posesión, y que no se opongan a los principios generales de la ley. Los actuales alumnos serán los únicos que se admitirán en el cuerpo, cuando terminen sus estudios, con arreglo al plan vigente.

Subsiste el servicio.

La Academia solo recibirá como alumnos a los subalternos y capitanes menores de treinta y dos años, y los jefes y oficiales que quieran obtener desde luego el diploma de Estado Mayor, se examinarán en la Academia de todo el plan de estudios, salvo la parte que hubieran aprobado en las suyas respectivas.

A los actuales oficiales de Estado Mayor no se exigirán nuevas pruebas y se les considerará con su título para prestar el servicio, ya separadamente, ya en concurrencia con las otras armas o cuerpos.

La comisión ha aceptado esta enmienda y, por lo tanto, ya no quedan más dificultades que las que pongan los reformistas que no serán pocas. Esta tarde han acordado renunciar esta noche para redactar muchas enmiendas, y como mañana se pondrán a discusión las reformas, asistir a primera hora para pedir que se cuente el número y no pueda celebrarse sesión.

En el Congreso.

A primera hora se ha aprobado, después de algunos sentidos discursos en que se ha hecho justicia a los maestros de escuela, el proyecto concediéndoles derechos pasivos: una obra que podrá contener detalles poco aritméticos, pero que responde a un fin de justicia, y merece por ello un aplauso el señor Navarro Rodrigo.

Ha sido desechado el voto particular del señor Jove y Havia al tratado con Italia, y en la discusión del articulado el señor Pe-

dregal dijo que les gustaba más el tratado de las enmiendas de los conservadores, por ser aquel menos proteccionista que éstos.

En el Senado.

El senador reformista señor Botella ha querido saber como van los trabajos para el planteamiento del sufragio universal, y de lo que ha contestado el señor Albarada resulta que se hará una ley muy liberal plagiando a las de Francia e Inglaterra lo que esté más en armonía con la fórmula Alonso Montero, y que el gobierno quiere presentarla a las Cortes antes de terminar la presente legislatura.

El señor marqués de la Viesca hizo un ruego muy justo al ministro de Fomento, cual es el de que se atiende con esmero las carreteras del Estado, que ya sabemos todo lo mal que se conservan.

La interpelación del señor Polo de Bernabé sobre el meeting de Valladolid ha motivado un amplio debate sobre el estado de la agricultura; pero aunque todos los discursos han sido de espíritu elevado, no pueden resultar importantes por aquello de que estas discusiones se reducen a palabras, palabras y palabras.

El señor Polo ha defendido de paso su proposición de reforma arancelaria, y el señor Sagasta ha dicho que eso no hubiera evitado los males presentes: que poco a poco se irán remediando y que el Gobierno no se inclinara a ningún sistema económico extremo.

El señor Cuesta y Santiago colocó algunos tristes detalles en el lígubre cuadro que pintó el señor Polo de Bernabé, entre ellos la atorradora cifra de 500.000 fincas que han sido abandonadas por el excesivo aumento de tributos.

Algún tono dió al debate el señor don Venancio González que pronunció un notable discurso para decir que los agricultores deben ayudar al Gobierno por que éste no puede resolver por sí solo los males de la agricultura.

Y a ese fin les ha aconsejado la previsión, el ahorro y la asociación para evitar el peso del usurero, el robo del intermediario en los mercados y para mejorar la producción.

Mañana terminará el señor González su discurso, oído esta tarde con atención por toda la Cámara.

Se han celebrado varias conferencias para el arreglo en la cuestión económica, pero no sé de ellas nada concreto.

Noticias varias.

En vista del buen tiempo, se ha dado orden para que no se interrumpan las maniobras navales anunciadas para este mes, y que parecían aplazadas por la inestabilidad del barómetro. Las maniobras consistirán en verificar experiencias de ataque y defensa por los torpederos, combinados con la escuadra.

El programa definitivamente aprobado, será el siguiente:

Fragato: *Numancia* (buque insignia). Comandante: capitán de navío señor Rocha y Aranda.—*Geróna* (buque escuela). Comandante: capitán de navío señor Agüedo y Rojas.

Cruceros: *Navarra*. Comandante: capitán de navío señor Ory.—*Castilla*. Comandante: capitán de navío don Indalecio Nuñez.

Torpederos: *Ariete*, *Rayo*, *Azor*, *Halcón*, *Acevedo*, *Ordóñez*, *Barcelo*, *Orión*, *Retamosa*, *Rigel*. Comandante: teniente de navío señor Melendreras.—*Ejército* y *caza torpederos Destructor*. Comandante: señor Villamil.

Todos estos buques estarán al mando del contralmirante señor Maymó, comandante general de la escuadra, y las maniobras serán dirigidas por el director de la Escuela de torpederos de Cartagena, capitán de navío don Segismundo Bermejo, según el plan aprobado por el señor ministro de Marina.

El sitio donde tendrá lugar los ejercicios navales, será entre Cabo Tiñoso y Cabo de Palos, y se verificarán indistintamente, aprovechando buenas circunstancias de mar y tiempo en los meses de abril, mayo y junio.

Háblase del nombramiento de los señores Romero Girón y Cañamaque, como senador y diputado respectivamente, para cubrir las dos vacantes que existen en el Consejo de la Marina por dimisión de los señores Merelo y Canalejas.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 18 de abril de 1888.

Abierta a la una y veinte, bajo la presidencia del señor Martí, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Cañellas da lectura a dos telegramas uno de la Cámara de Comercio y otro de la Junta de Agricultura de Tarragona, protestando contra el dictamen de la comisión de alcoholes.

Sin más precedentes, se entra en la

Orden del día.

Se leídos y aprobados varios proyectos de ferrocarriles y carreteras.

Se da lectura al proyecto nuevamente redactado de alquitranes y petróleos, y aprobados todos sus artículos, queda pendiente de su aprobación definitiva.

Se aprueba el proyecto referente a rebaja de derechos de Aduanas para material de ferrocarriles.

Pónese a discusión un proyecto concediendo créditos extraordinarios para pago de derechos pasivos a los maestros de escuela.

El señor Allende Salazar combate la totalidad.

No se opone al fin del proyecto, que es bien laudable, aunque no está conforme con la manera como se han de formalizar estos pagos, ni con la forma en que se van a verificar.

El señor Rodríguez Correa, de la comisión, le contesta.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate, y después de explicar los fundamentos legales de este proyecto, habla en períodos elocuentes de la triste situación de los maestros de escuela, sin horizontes en la vida, sin horizontes para su familia cuando ellos perezcan; lamentando que el señor Allende Salazar haya escogido tan inoportuna ocasión para atacar este proyecto, realidad, aunque modesta, de las esperanzas que a todos nos hizo concebir la ley del señor Moyano.

Rectifican brevemente los señores Allende Salazar y ministro de Fomento, y se aprueba definitivamente el proyecto.

Tratado con Italia.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica, insistiendo en sus argumentos y aclarando sus conceptos respecto al cáñamo como producto comprendido en la ley de primeras materias.

El señor Nicolau rectifica también, haciendo algunas consideraciones sobre el prestigio del Parlamento.

El señor Allende Salazar rectifica igualmente, alegando los móviles que le han decidido a intervenir en la discusión de este proyecto, manifiesta el deseo de que el ministro de Estado explique aquellas frases en las que atribuía a afán de emitir opinión el hecho de que hablaran algunos diputados.

El señor ministro de Estado replica a los señores diputados que han apoyado el voto particular del señor visconde de Campo Grande, que ni él ni la comisión contesten ahora, sino que reserven las observaciones que tengan que hacer, para cuando otras enmiendas se discutan.

En votación nominal, que así lo pidió la minoría conservadora, fué desechado el voto particular por 91 contra 27.

Han votado en contra todos los diputados menos los conservadores.

Se procede a la discusión del proyecto por artículos.

El señor Castellanos defiende una enmienda que al artículo primero y único tiene presentada con el fin de que se proteja la producción del cáñamo, próxima a desaparecer en Zaragoza, a cuyo efecto pide en aquella que se excluya esta materia de la tarifa convencional en que está comprendida y se aumenten los derechos por su introducción.

El señor Alcalá del Olmo (de la comisión) le contesta que los derechos arancelarios que pagan los cáñamos (dos pesetas por cada 100 kilos), su rama y rastrillado, son los mismos que designa la ley de primeras materias que no ha pretendido modificar el Gobierno conservador, ni tampoco, por medio de una proposición, el señor Castellanos, extrañándole que hasta ahora, ocasión no la más propicias, no se haya intentado.

Ambos oradores rectifican, y en votación nominal fué desechada la enmienda por 68 votos contra 26.

El señor marqués de Mochales defiende otra enmienda, pidiendo que nuestros vinos entren en Italia mediante el pago de los derechos consignados en la tarifa general, y que los vinos italianos paguen en cambio por su introducción en España los derechos que señala la columna segunda del arancel, es decir, que los vinos espumosos paguen 75 pesetas 85 céntimos por hectólitro, y los de las demás clases 2'67, dirigiendo a éste fin sus argumentos.

El señor ministro de Estado: Para demostrar que Italia no puede ser punto para la exportación de nuestros vinos y aceites, lee una estadística, según la cual, tomando plazos de cinco años, nuestro comercio de estas materias es cada vez menor, como no podía menos de ser así, siendo Italia, como Portugal, como España, países de producción semejante, y por consiguiente, no podemos con ellos sostener competencia.

Al temor del señor marqués de Mochales de que los vinos italianos, pagando por su introducción en España derecho tan bajo, puedan ser importados en Francia como españoles, contesta que esto es imposible, porque a las dos pesetas que los vinos italianos habían de devengar por su introducción en nuestros puertos, al pasarlos a Francia tendrían que pagar otras dos, que con las anteriores son cuatro, cantidad que no le permite competir con el vino español, sin contar con los transportes y con los envases, muy distintos de los usados en España.

Su necesidad de todo esto, no el vino italiano, sino ningún vino, entablan competencia al vino español; con todo lo cual la competencia es en absoluto imposible, mientras en nuestras bodegas haya una gota de este producto.

Es, pues, un absurdo—dice—el rumor corrido de que desde Valencia habían salido para Francia varias pipas de vino italiano, rumor que nos ha perjudicado en las aduanas francesas por, considerarlo allí válido, si bien yo espero que en las notas que he dirigido a los consules franceses he demostrado lo falso que este rumor es.

Demuestra que tampoco será posible el fraude del alcohol, y se lamenta de que esta producción nuestra, que mata en los mercados extranjeros a las demás, sea objeto siempre de rumores tan falsos, que tanto nos perjudican y que los viciadores primero que nadie no deben creer.

Contesta a todos los señores diputados que han intervenido en el debate, y al señor Allende Salazar dice que jamás intentó ofenderle al hablar de aquellos que emitan su opinión solamente por satisfacer un deseo; que en las cuartillas del *Diario de Sesiones* no ha visto ofensa alguna, pero que si a pesar de todo esto, el señor Allende Salazar no se satisface, él no tiene inconveniente en repetir las palabras que a éste se refieren.

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	15

Puntos de venta en la población.

Imprenta y redacción, Libertad, 11. Oficinas de la plaza de la Libertad, número de la plaza de Beza, Balnearios de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Termina diciendo, pues que contra el vicio de pedir, está la virtud de no dar, que las oposiciones no pidan votación nominal para cada una de las enmiendas.

El señor marqués de Mochales rectifica.

El señor Pedregal, aludido por el señor marqués de Mochales, explica su voto en contra de las enmiendas del partido conservador, diciendo que no son emitidos en pró del proyecto, porque éste sea conforme a las ideas de la minoría republicana, sino porque es menos proteccionista que las enmiendas.

En votación ordinaria es desechada la del marqués de Mochales.

El señor conde de San Bernardo suplica que se le reserve la palabra para cuando se discuta el artículo 1.º del proyecto.

El señor conde de Toreno explica los propósitos que de ningún modo pueden calificarse de obstruccionistas, y dice que por acceder a lo pedido por el señor Moret, desiste de ellos la minoría.

El señor Allende Salazar defiende dos enmiendas presentadas con el fin de que el Gobierno español obtenga del italiano que nuestro hierro en lingotes pueda ser introducido en aquella nación libre de derechos ó mediante pago de derechos menores que los consignados en el tratado que se negocia.

El señor Martínez (don Wenceslao), de la comisión, le contesta muy brevemente, siendo desechadas las enmiendas.

El señor Cañellas combate el artículo primero.

Empieza censurando al ministro de Estado, porque siguiendo las ideas libre-cambistas, conduce a España por un camino que no tiene otro término que la ruina.

Impugna la cláusula del tratado que se refiere al comercio de algarobas, según la que, mientras Italia puede introducir este producto en España sin pagar derechos, en cambio paga el tipo señalado en el Arancel por aquel gobierno; es decir, que la algaroba sufre igual recargo que si no hubiera sido convenida.

Termina pidiendo que el Gobierno, poniéndose del lado del país, adopte mejores ideas económicas, y no lance desde el banco azul ideas libre-cambistas.

El señor Calvo Muñoz (de la comisión) le contesta rechazando por poco oportunas, con relación al asunto que se discute, las apreciaciones acerca de las ideas proteccionistas y libre-cambistas hechas por el señor Cañellas.

SENADO.

Sesión del día 18 de abril de 1888.

Abierta a las tres y cinco minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor Botella hace una pregunta al ministro de la Gobernación acerca del nombramiento de una comisión de que la prensa se ocupa, y que parece ha nombrado el Gobierno para que formule un proyecto de ley de universalización del sufragio que ha de presentar a las Cámaras, deseando saber a qué bases ha de obedecer ese proyecto.

El señor ministro de la Gobernación dice que es cierto ha encargado a algunos amigos suyos de ese estudio, sin nombrar una comisión de carácter oficial; y que respecto a las bases a que ha de obedecer esa ley, serán en relación con el programa del partido liberal y en armonía con el capítulo 2.º del convenio de los partidos liberales, en cuyo espíritu ha de inspirarse.

Dice que desea que se eleve este proyecto de ley a los Cuerpos Colegiados antes de que termine la actual legislatura, con el objeto de que durante las vacaciones de verano pueda todo el mundo estudiarlo, y discutirlo después, si este Gobierno continúa siendo poder para entonces.

El señor Botella rectifica, insistiendo en su deseo de saber a qué criterio ha de obedecer y en qué bases se ha de inspirar la comisión para redactar ese proyecto de ley.

El señor ministro de la Gobernación dice que el partido liberal, tiene bien definido su programa en la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Rios, y que en lo que se refiere al sufragio, habrá de atenderse al formular este proyecto de ley, a lo que en el artículo segundo de la misma se consigna, tan claramente como puede verse por su lectura, no siendo su propósito tomar como base la escuela inglesa ni la francesa, sino de cada una lo que esté conforme con el programa de este Gobierno, declarando que si de sistema parlamentario y constitucional se tratará, el orador, por su parte, daría la preferencia al sistema inglés, pues nunca ha sido aficionado al sistema representativo de Francia, pero siempre sin olvidar las transacciones y especiales condiciones del pueblo español.

El señor marqués de la Viesca ruega al ministro de Fomento que se atiende con esmero a la conservación de carreteras públicas que se encuentran en malísimo estado en la mayoría de las provincias de España.

Interpelación Polo de Bernabé.

El señor presidente del Consejo dice que está dispuesto a contestar a la interpelación que le anunció días pasados el señor Polo de Bernabé.

El señor Polo de Bernabé comienza su interpelación asegurando que la ruina y el hambre están extendiéndose por toda la península, y que la agricultura, lo mismo que la ganadería, están pasando por una situación tristísima, y que de todo esto se hace responsable al Gobierno, responsabilidad que revisará caracteres de certeza si se toma energía medida que ponga remedio a estos males.

Dice que la pintura hecha en el meeting de Valladolid del estado de la agricultura, es exacta, no solo por lo que se refiere a Castilla, sino por lo que hace relación con toda España, y afirma que el país reclama rebajas en los gastos para que sean menores los impuestos; asegurando que si el Gobierno no cambia de conducta, se creará una atmósfera revolucionaria, y que en ese sentido tiene más importancia el meeting de Valladolid que el sublevación de Badajoz en 1883; y que

SECCION DE NOTICIAS

con este estado de cosas peligran el orden público y las instituciones, porque el vulgo arruinado, el vulgo hambriento no hace distinción entre el Monarca y sus ministros responsables.

Dice que los agricultores tienen perfecto derecho para reunirse, para moverse y hacer llegar sus quejas al trono, en la seguridad de que la angusta persona que los ocupa, no solo cuando deba, sino cuando pueda en favor de su situación, dedicando con este motivo frases de respeto y consideración para la reina regente.

El señor presidente del Consejo de ministros empieza diciendo que quiere tranquilizar un poco al señor Polo, porque aunque realmente el país no está bien, como tampoco lo están otros países, no está tan mal como S. S. le ha pintado, porque en tal caso todo el mundo, incluso S. S., se encontrarían en la miseria.

La situación de la agricultura es tal como hoy es por las circunstancias especiales, en que se atraviesan no solo en España, sino en otros países más adelantados que el nuestro, y dice que este gobierno hace en su favor todo cuanto puede, aunque no todo cuanto piden los agricultores, porque no puede ser, pero ha hecho más que ningún otro.

Dice que no dá más importancia á la manifestación de Valladolid que la que realmente tiene, y que no hubiera tenido tanta si los agricultores no se hubieran dejado llevar de la dirección de ciertas personas que lo que menos les importaba era la agricultura y se valían de esos medios con el fin de barrer para dentro, como vulgarmente se dice, con miras puramente políticas.

Reconoce en los agricultores perfecto derecho para pedir mejoras en la agricultura, pero les aconseja que tengan mucho cuidado con esas manifestaciones, porque hoy las hacen los propietarios y mañana las harán los colonos en contra de los propietarios.

Dice que el señor Polo de Bernabé ha venido á discutir su proposición sobre reforma de los derechos arancelarios, al decir que si ese remedio se hubiera tomado, estaría en gran parte conjurada la crisis, demostrando que no ha sido culpa del Gobierno el que no se discuta, y que el precio que hoy obtiene la fanega de trigo es remuneratorio, y que con su proposición estaríamos por lo menos lo mismo, no diciendo que peor, por consideración al señor Polo, pues con ella no se hubiera evitado tener un invierno más largo de lo ordinario y con las calamidades que ha llevado consigo el actual, y de las que ni el Gobierno ni nadie tiene culpa ni puede ser responsable.

En cuanto á las economías, dice que en los dos últimos años ha hecho el gobierno 16 millones de pesetas de éstas, y que no es posible hacer más sin comprometer los servicios, que si posible fuera, el gobierno sería el primero que estuviera dispuesto á ello; pero que no son posibles grandes economías en Guerra, dada la situación política de Europa, ni en Marina, si hemos de tener una escuadra como la que han votado estas Cortes mismas que se construya para conservar nuestras Colonias, y que fuera de estos ramos no pueden hacerse grandes economías en nada, como no antorricen las Camarar al gobierno para suprimir capitancias generales, algunas provincias, varias Audiencias, y concordar algo con Roma acerca del presupuesto del clero; no debiendo perderse de vista que aunque se hagan economías, tampoco pueden destinarse todas á mejorar la situación de la agricultura, pues tenemos infinidad de servicios, como la judicatura y la magistratura, que están reclamando con justicia aumento de sueldos.

Tenemos falta de policía, y puede decirse que vivimos de milagro en este país donde falta vigilancia en las poblaciones y en los campos, porque las estrecheces del presupuesto no permiten aumento del personal destinado á vigilancia, y vivimos así en este país, porque no es tan malo como dicen, sino el mejor de los posibles, pues disfrutamos de envidiable tranquilidad con muchos menos elementos que otros.

Asegura que las Cortes con el Gobierno son lo suficiente y bastante para resolver cuanto el país necesita, y que lo que no se haga es porque no se puede, sin necesidad de que acudan al monarca en demanda de imposibles, porque eso no puede hacerlo nunca el Gobierno, que es por lo que no ha satisfecho las aspiraciones de los agricultores de Valladolid que estaban, además, en oposición con las de otras provincias de España.

El señor Polo de Bernabé rectifica, insistiendo en sus afirmaciones anteriores y diciendo que el Gobierno no hace cuanto puede, porque todos los males que hoy tenemos que lamentar son consecuencia de la exagerada aplicación de los principios del sistema libre-cambista.

El señor presidente del Consejo de Ministros rectifica, diciendo que si le ha contestado más con carácter económico á su discurso que bajo el punto de vista político, ha sido porque en aquel terreno se ha encerrado en su interpelación.

Respecto á la aplicación del sistema libre-cambista, le contesta que nada tiene que ver con este sistema lo que se hace con los aceites los vinos y cobrar el 25 por 100 de derechos arancelarios á los trigos, afirmando que no tiene nada de libre-cambista; sosteniendo que el Gobierno no se deja dominar por los partidarios de ningún sistema extremo, no profesando ninguno de los individuos que le componen, como tales, uno ni otro, por más que individualmente puedan tener las ideas que les parezca oportuno.

El señor Cuesta interviene en el debate, afirmando que los agricultores piden economías prácticas, verdaderas y urgentes, y que se les ponga en condiciones de poder luchar y protección para los productos de todo género.

Dice que según datos estadísticos de fecha reciente, hay 500.000 fanegas abandonadas por efecto del aumento de tributos; fanegas que nada producen y que calculando que necesitarán por lo menos dos braceros cada una para su cultivo, arrojan un considerable contingente de individuos que carecen de trabajo y se mueren de hambre, y que si en estos últimos años han aumentado las importaciones de cereales, es porque en España no se produce lo necesario.

Dice que nuestra situación es debida á que el dinero sale de la nación por todas partes, responsabilidad que quizá á este gobierno menos que á otro alguno alcance, y que aquí no es el libre cambio lo que se aplica, sino que es todavía peor lo que se hace que el libre cambio.

El señor marqués de Aguilar de Campo usa de la palabra para explicar su intervención en la discusión que se suscitó cuando se acordó dejar en suspenso la de la proposición del señor Polo de Bernabé sobre reforma arancelaria.

El señor González (don Venancio), aludido por el señor Cuesta, usa de la palabra para decir que él no hace privadamente programas de economías, ni ha dicho crea que en la actualidad puedan hacerse ó dejarse de hacer, y que como agricultor se ha interesado y se interesa por esta industria, deseando demostrar al país que le preocupa su situación, por lo que solicita la venia de la presidencia y del Senado para con esta ocasión pronunciar un verdadero discurso.

(Otorgada por la Cámara la concesión solicitada, después de la oportuna consulta, continúa su discurso.) Dice que va á completar con sus declaraciones la obra de la Liga agraria á la que dice no pertenece por creer que no se lo impedia su situación política. Entiende que hay que estimular al Gobierno en el que se ven esfuerzos dignos de alabanza, pero que no debe de él esperarse todo y que para pedirle cuanto hace falta con autoridad, es preciso hacer entender á los pequeños productores, donde están los males y de qué proceden, porque si no se conocen los males es difícil corregirlos.

Creo por su parte que esos males están en la transformación de la propiedad, en la universalización del mercado, en que no quieren creer nuestros agricultores; infinidad de concanas que han traído, no solo la crisis agrícola, sino también la industrial porque estamos atravesando, pues la actual crisis es general, y no solo de determinada esfera de la actividad del hombre.

Señala como fórmula para corregir estos males, la provisión, el ahorro y la asociación, que hagan innecesario acudir al usurero, que mata el producto de todo trabajo con sus exorbitantes intereses. Cita el intermediario en los mercados, uno de los mayores males, y se lamenta de la falta de previsión de los productores, que no tienen siquiera un representante colectivo en los grandes centros de consumo para evitar ese monopolio de los acaparadores que dan la ley al productor y al consumidor.

Censura á los que no enseñan á los pequeños productores que, antes que pedir la baja de los tributos, deben procurar, para producir, reunir todos los elementos necesarios para la producción. (Muy bien, muy bien.) Dice que si no se cambia nuestra manera de ser, no será posible que los poderes públicos pongan remedio á los males que sufre la agricultura.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cinco minutos.

DIPUTACION.

Sesión de ayer.

Se abrió á las siete y media de la noche, bajo la presidencia del señor García Obregón, concurriendo los señores Ulzurriñ, Alonso, Rivero, Ruiz, Ibarra, Celis, Hoyos, Baldor, Peña, Cuevas (don R.) Muñoz Echavarría y Pedraja.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó una proposición, pidiendo que se concedan 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Corvera, con cargo al capítulo de imprevistos, á fin de construir las obras necesarias con objeto de que vuelva á su antiguo cauce el río Pas, desbordado en los últimos temporales, y que la construcción sea dirigida por el director de carreteras señor Villota.

Y pasó el documento á las comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda para que emitan dictamen sucesivamente, elevándole después á la Diputación para la resolución que proceda.

Sin discusión quedó aprobado el presupuesto de ingresos para el próximo año económico. Para cubrir el déficit que resulta se girará el reparto entre los Ayuntamientos al 14,50 por 100.

Seguidamente se aprobó por unanimidad y en votación nominal, como previene la ley, el resumen de gastos é ingresos, redactado de conformidad con los acuerdos adoptados en la sesión anterior, autorizándose á la mesa para que, si observara algún ligero error material, le subsanase por sí misma.

A continuación se acordó, votando en contra los señores Alonso y Celis, substanciar nuevamente, con arreglo al real decreto de 4 de enero de 1883, las paredes de cerramiento de las fincas atravesadas por la carretera de Anero á la Cavada.

Se acordó también manifestar al contratista de la carretera de Potes á Camaleño, que debe dirigir su instancia en solicitud de devolución de la fianza que consignó para responder del contrato, á la Caja General de Depósitos, en donde se halla la misma fianza.

Se aprobó la cuenta de dietas devengadas por el director de carreteras del distrito occidental, en el mes de marzo último.

También se aprobó una cuenta de reparaciones hechas en el edificio de la Corporación por los señores Hijos de Corcho.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se acordó que se proceda á la recepción definitiva de dos trozos de la carretera de Argoñols al Puntal, designándose á los diputados del distrito para que asistan al acto.

Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación del señor gobernador civil pidiendo que se aumente la cantidad señalada para el decorado y mobiliario de su casahabitación y despacho.

Se acordó elevar una exposición al Ministerio de la Gobernación, en solicitud de que, en vista de no existir edificios adecuados en la provincia, disponga que los penados existentes en la cárcel de Torrelavega sean trasladados á uno de los establecimientos más próximos.

Se concedió licencia para ausentarse de la capital, por término de quince días, al escribiente don Germán de la Pedrosa y Ruada.

Igualmente se concedió el sueldo de 7 pesetas 50 céntimos mensuales á Sanjafo Bedia, para que atienda á la lactancia de sus hijos gemelos.

Pasó á la Comisión correspondiente la

liquidación de obras é intereses de carreteras provinciales, formada por la Contaduría. Quedaron sobre la mesa varios expedientes. Y se levantó la sesión.

LA ENFERMEDAD DE FEDERICO III.

ALEMANIA.

La National Zeitung del día 17 da las noticias siguientes acerca de la salud del emperador. «No se trata ya—dice—de una simple inflamación de los bronquios, sino de una extensión del proceso morbozo de la laringe á los bronquios y á los pulmones, cuya nueva complicación ha sido producida por el incidente de la semana última, á consecuencia de haberse obstruido la cánula, que no estaba convenientemente colocada. Las partes desprendidas de la laringe, en vez de salir por la cánula, han descendido á lo largo de este aparato hasta los bronquios, donde han provocado una inflamación.

Los síntomas de una tisis pulmonar no se han confirmado felizmente. La Gaeta de la Alemania del Norte publica, por su parte, los informes siguientes acerca del mismo asunto: «El estado de salud del emperador no ha mejorado en el transcurso del día de ayer. La fiebre continúa; lo cual indica que el mal no es local solamente. Los médicos especialistas Leyden y Senator han sido llamados. El primero que estaba ausente, verá hoy mismo al ilustre enfermo. El segundo asistió ayer á una consulta de médicos. El doctor Bergmann asiste con regularidad á todas las visitas de los médicos, y el doctor Krause habita en el casillo hasta nueva orden.

Un telegrama del Temps fechado en Berlín el mismo día 17 á las doce y cuarto, dice que el emperador tuvo un síncope á las diez de aquella mañana. Todos los que se encontraban presentes creyeron llegada la última hora del enfermo. No reconoció á la emperatriz ni á su hija Carlota, que entraron en su habitación. Al mediodía experimentó un ligero alivio, desapareciendo todo peligro inmediato. El mismo periódico ha publicado además los despachos siguientes:

«Berlín 17 Abril 83o. La inquietud ha sido muy grande en Berlín durante todo el día de ayer. Los especialistas llamados nuevamente á la cabecera del enfermo, doctores Senator y Leyden, hacen todos los esfuerzos posibles para que la inflamación de la mucosa bronquial se extienda á la de los pulmones.

Durante todo el día de ayer, hasta bien entrada la tarde, se ha notado una gran animación en el camino de Charlottenburgo. La emperatriz, el gran duque y la gran duquesa de Baden han acudido al palacio, permaneciendo en él largas horas. El príncipe Guillermo llegó á caballo, á galope tendido; y ha sido llamado de Wilhelmshafen su hermano, el príncipe Enrique. Bismark ha acudido al palacio hacia las once de la mañana, á su regreso á Berlín convocará en seguida un Consejo de ministros.

Tres consultas de médicos se han celebrado á las nueve de la mañana, á las dos de la tarde y á las ocho de la noche. La fiebre ha reaparecido durante la tarde de ayer. La temperatura era de 39o centígrados á las cuatro y diez minutos; las pulsaciones 104 por minuto, y el enfermo hacía 30 respiraciones en ese espacio de tiempo.

Después de un corto sueño de algunos minutos, se declaró algún alivio, pero la fiebre persistió. Toda la familia imperial y los médicos han pernoctado en Charlottenburgo.

Por su parte, la agencia Havas comunica los siguientes telegramas: «Berlín 17.—9 50 m. El príncipe imperial y el príncipe Enrique han pernoctado en Charlottenburgo. El emperador pasó la noche más tranquilo que las precedentes.

La fiebre del emperador, no se ha modificado desde ayer. Esta mañana el príncipe imperial ha pasado algunos instantes con su padre.

Se ha celebrado entre diez y once de esta mañana una consulta de médicos, en la cual han tomado parte los doctores Senator y Leyden. Las fuerzas del emperador no han disminuido, y su estado ha sido algo más satisfactorio durante la mañana.

Según un despacho dirigido al periódico Le Paris, el emperador, al recibir ayer la visita de su madre, le dijo estrechándole la mano: «creo que esto ha concluido.

La emperatriz Victoria me había vuelto á recobrar esperanzas respecto á la curación de su marido, se encuentra ahora muy desconsolada. No obstante, quiere luchar hasta el fin y ensayar todos los medios para prolongar los días ó, siquiera, las horas del emperador, y ha declarado que está dispuesta á recurrir á los médicos franceses. El doctor Bergmann se ha opuesto á esta última determinación, que, por su parte, no aconseja tampoco el doctor Mackenzie. Por lo demás, parece ser que ese recurso sería inútil, pues el estado del emperador es completamente desesperado.

El Monitor oficial del imperio publica el siguiente parte facultativo que lleva la fecha del 17. «Los fenómenos bronquiales que se han manifestado en el emperador han disminuido mucho desde ayer. La fiebre ha perdido también algo de su intensidad. El enfermo ha pasado mejor la noche y su estado general es satisfactorio.

El parte está firmado por los doctores Mackenzie, Wegner, Krause, Howel, Bergmann, Leyden y Senator.

El emperador tuvo por la mañana con el general de Alvedyll una conversación que duró tres cuartos de hora.

Al medio día se presentó, detrás de las vidrieras de su despacho y fué aclamado con entusiasmo por el pueblo, aglomerado delante del palacio.

El príncipe imperial y el príncipe Enrique, que pernoctaron en Charlottenburgo, regresaron el 18 por la tarde á Berlín.

PAGINAS MADRILEÑAS

EL FESTIVAL INFANTIL.

Post nubia Phœbus... Así es la vida! La risa tras el llanto, el placer tras el dolor, el desencanto después de las ilusiones, y confundidas la luz y las sombras.

El miércoles fué día de luto para Madrid, y ayer lo ha sido de fiesta.

El miércoles vió castigar horrorizado con la más severa de las penas á tres de sus hijos criminales, y ayer contemplaba orgulloso á más de doce mil niños que se educaban en sus escuelas, la parte más brillante de la generación futura.

Y hubo un instante, el de mi regreso después de la breve ausencia de tres semanas, en el que á la par que caía el patibulo, se engalanaba el Hipódromo para la solemne función infantil.

La idea de celebrar el festival partió del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Su Ilustrísima, gratamente impresionado por el resultado de los exámenes de la escuela de la Guindalera, á los cuales asistió, propuso al Ayuntamiento la celebración de exámenes generales en los colegios públicos, y concluidos, un festival infantil, espectáculo nuevo y provechoso que no dejaría de producir, por ende, beneficiosos efectos.

Y acogido el pensamiento por la Corporación municipal, alcanzado fácilmente el auxilio de la familia Real y del Ministerio de Fomento, formando el presupuesto de gastos, empezaron por parte de la Junta los preparativos de la fiesta, y con decisión y entusiasmo se salvaron todas las dificultades haciendo concebir desde luego las más halagüeñas esperanzas.

Resultado que, en verdad, no era muy fácil de conseguir, dada la inevitable rutina que aprisiona la enseñanza elemental, lo extraño y exótico de la ceremonia y los obstáculos que se ofrecían al fin, de que, de ella quedara á todo el pueblo memoria viva y gratísima.

Mas la buena voluntad y el acierto triunfaron; la Comisión iniciadora trabajó con fé; los maestros satisfechísimos la secundaron sin demasos, y ayer pudimos convencernos del buen resultado de la empresa.

Los periódicos de anoche y de esta mañana han publicado extensas reseñas del festival. Por ellas pueden enterarse los lectores de los mil detalles que omitió en estas cuartillas mi pluma.

Los reporters, que no olvidan nada y que todo lo averiguan, han descrito la fiesta perfectamente. Desde el cielo entoldado que lució el día hasta el número de 120.000 en que calcularon el de los curiosos, pasando por la pintura del Hipódromo, el aspecto de las tribunas, llenas de damas elegantes y de los hombres más conocidos, la variedad de los trajes de los niños, las anécdotas del caso, verdaderas ó inventadas, la calidad de las meriendas, la letra de los Himnos al Rey, á la Patria, á la Caridad y al Ayuntamiento, que cantaron los infantiles coros, etc., etc.; nada han perdido sus apuntes que pudiera interesar al público, convencidos de la importancia que la solemnidad ofrecía.

Y ciertamente que, aparte de las ligerísimas inexactitudes á que obliga la compostura del oficio, no hay exageraciones en sus relatos. Ciertamente muy cierto es que el espectáculo fué grandioso y no dejó nada que desear á los más exigentes; que Madrid casi no trabajó ayer tarde y asistió medio entusiasmado al lugar de la fiesta y á los más próximos á él, ocupando, sofocado y compacto, todo el largo paseo que se extiende desde la Cibeles á la estatua de Isabel la Católica; que los niños desfilaron juiciosamente delante de la tribuna regia y cantaron con afinación y sin tropiezos; que se presentaron limpios y algunos de ellos elegantes, y se mostraban muy contentos por la función de la cual eran protagonistas; que sus padres y sus parientes ocultaban la misma satisfacción y victorearon á la familia real; que no hubo que sentir las desgracias y accidentes temidos y solo quedaron agradables recuerdos; que, en una palabra, el festival resultó magnífico y es casi unánime el deseo de su pronta repetición.

Mas entre tantas consideraciones interesantes á que aquel se presta, estudiando los hechos con seriedad y no parándose á alimentar maliciosos recelos, ninguna tan interesante como la que se deduce de haber presidido el rey aquel acto y ser el iniciador el Obispo.

Tales datos revisten extraordinaria importancia en estos tiempos calamitosos de enseñanza láica, hostil disimuladamente, como fruto de unos principios filosóficos, á la Iglesia y á la monarquía.

Ambas apadrinaron una idea, hoy bien extendida por otros países con práctica casi rídícula, prestándola autoridad y condiciones que la libraron ayer de los defectos de otras fiestas semejantes; ambas y el Ayuntamiento la llevaron á cabo para, benéfica demostración, y ellas y aquél, alcanzaron algo útil y perdurable, cuyos óptimos efectos habrán de recogerse algún día.

Jamás se borrará de la virgen memoria del niño que formó en aquella parada escolar, que su Obispo, su rey y su alcalde le proporcionaron unas horas de dulce esparcimiento, le brindaron con golosinas que quizás nunca gustó en su casa, le escucharon amorosamente sus cánticos á la tierra común y á la virtud, resumen de nuestra religión salvadora, le enseñaron que las escuelas que le alimentan espiritualmente gozan de la incesante protección de ellos y le enorgullecieron con orgullo lícito al probrarle con su afán y con su presencia que aquellos se enorgullecían también y se honraban presentándole bajo su tutela á los ojos de un pueblo entero.

Y el niño así, incapaz aún de amarlos por otros motivos, amará á la escuela y á sus protectores insustituibles, y se los hará amar á otros envidiosos de su suerte de ayer.

Y amándolo todo aprenderán mejor, que amor es el mejor aguijón para llegar á la verdad.

Y ya hombres, aunque las pasiones le hostiguen, jamás olvidarán lo que oyeron en sus primeros años ni emprenderán el camino del vicio.

Y menos llegarán, por tanto, al trágico fin que sufrieron el miércoles los infelices reos de la Guindalera.

Porque, aunque su corazón mal inclinado les dificultara ser hombres y ciudadanos virtuosos, siempre les detendrán ante el abismo las eternas reglas de una moral cuyo primer intérprete á su inteligencia, fué el maestro que les preparó para el festival, repetido, los preceptos de una religión, de la que fué doctor el prelado que proyectó aquel y las trabas de unas leyes, cuya representación ostentaba el rey ante quien desfilaron una tarde.

Y así, como el niño, así el hombre, así el ciudadano, así el pueblo, así el país, así el mundo, así la humanidad, así el género humano, así la especie, así el individuo, así el ser, así el alma, así el espíritu, así el pensamiento, así el sentimiento, así el deseo, así el anhelo, así el esfuerzo, así el trabajo, así el sacrificio, así el deber, así el honor, así el respeto, así el amor, así el bien, así el mal, así el pecado, así el castigo, así la gloria, así la vida eterna, así la vida eterna.

Por don Ramón Gutiérrez y Guadalupe, se ha hecho renuncia ante esta Audiencia del cargo que venía desempeñando de Procurador de los Tribunales de esta ciudad, haciendo constar que dicha renuncia se hace con la cualidad de por ahora y sin perjuicio de lo que más adelante viere conveniencia.

De un nuevo y terrible abordaje ocurrido en el Mar del Norte, en las proximidades de los arrecifes Goodwin Light, cuentan los periódicos ingleses que acaban de recibirnos, el cual accidente es ya el tercero de su clase que en el corto espacio de una semana ha tenido lugar en aquellas aguas.

La colisión ocurrió la noche del 16, entre el vapor alemán Vena y el inglés Viena, de las matriculas de Amberes y Liverpool, respectivamente; el primero en viaje de Rotterdam, con carga general y el segundo de Amberes al Río de la Plata. El choque fué de frente, es decir proa con proa, y tan terrible, que el Vena se fué á pique instantáneamente, arrastrando consigo trece hombres de los diez y ocho que formaban el total de la tripulación, salvándose el total de los que sin duda debían ser los cinco restantes guardias en cubierta en el momento del siniestro—por haberse precipitado sobre el otro el buque y saltado á bordo del mismo mientras el suyo se les hundía bajo los pies.

El Viena quedó también muy mal parado, con toda la proa destrozada, pero se salvó á flote y pudo llegar á Dover, de donde á las pocas horas zarpó para Londres, acompañado de un remolcador y un práctico.

De las declaraciones prestadas ante la autoridad de Marina de aquel puerto, resulta comprobado que en el momento de ocurrir el abordaje, ambos vapores navegaban á toda fuerza de máquina y que el tiempo era bochinoso y el mar muy agitado, todo lo cual, unido á la circunstancia de haberse efectuado el choque proa con proa, constituyó un cargo terrible para los respectivos capitanes, puesto que denuncia la absoluta falta de vigilancia en que ambos navegaban.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia de fecha 13 del corriente, ha sido promovido á la plaza de secretario de esta Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Gonzalo de la Torre que la servía, don José María Camós y Vaño, vicesecretario de la de Castellón.

En el tren correo de esta tarde llegará á la estación de Torrelavega el cadáver de don Pedro del Hoyo, el cual ha de ser luego trasladado desde aquí punto á la villa de Santillana, en la que ha de recibir sepultura.

Dícese que, terminadas las representaciones de la compañía de ópera que actúa en el teatro, llegará á él otra de zarzuela cómica.

Además que la empresa dará á conocer entonces á este público varias de las obras pertenecientes á este género, que últimamente se han estrenado en Madrid, entre ellas la revista Cuba libre y la zarzuela de Carrion y Chapi llamada La Bruja.

Ayer tarde bajo la presidencia de don Pedro del Hoyo, quedó constituida la Junta de Obras del puerto según las prescripciones del reciente Real decreto de su reorganización, habiendo sido reelegido para el cargo de vicepresidente el señor don Vicente Aparicio.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, ha autorizado á doña Carmen Chesta, viuda de Gómez, para trasladar el cadáver embalsamado de su hijo doña María de la Concepción Gómez y Cuesta, que falleció en Madrid el 17 del actual, al cementerio del pueblo de Boó en esta provincia.

Igual autorización se ha concedido á don José del Hoyo, nuestro convecino, para trasladar el cadáver embalsamado de su señor padre don Pedro, fallecido en la corte, al cementerio de Santillana en esta provincia.

La guardia civil del puesto de Lantueno, detuvo antes de ayer en el monte de Ballejas y sitio de las Cuestas, á Antonio Aménval Fernández, vecino de Santa María de Agnayo, por hacer carbón no estando autorizado para ello.

El número de perros cogidos ayer en la vía pública fué de ocho.—No parecen muchos.

El Ayuntamiento de Voto ha declarado prófugos á los mozos de esta reanplazo Tomás Juan Rodríguez Navedo y Francisco Ramón Cavada Somarriba, por no haberse presentado al acto de declaración de soldados, ni dentro del plazo que con posterioridad se les concedió para verificarlo.

Si para las dos de la tarde del día treinta del actual no se presenta el bando de dos caballerías depositadas en poder del vecino de Luena don Martín Pacheco, se procederá á su venta en pública subasta para satisfacer con su importe los gastos de alimentación y custodia.

La Dirección de establecimientos penales encarga la busca y captura de los prófugos de la conducción que había el día 17 la pareja de la guardia civil del puesto de Mancha Real, llamados Antonio Ramírez Bobadilla, de 80 años y natural de Velez Málaga, Manuel Moreno Gardillo é Idefonso Fernández Mascuñana, de 17 y 15 años respectivamente.

En el tren correo de ayer llegó á la estación de Boó el cadáver de don María de la Concepción Gómez, cuya traslación desde Madrid, ha sido autorizada por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

ROM BACARDI

La más saludable de las bebidas. Píbase en todos los cafés de alguna importancia. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS.

UNICO RECEPTOR PARA ESPAÑA Y PORTUGAL, CASTO CABEZÓN MARTÍNEZ.

SANTANDER, MADRID, CANABANCHELL, 4. Méndez Núñez, 4. 1. Capellanes, 1. 32. Glorieta, 32.

Según escritura pública otorgada ante el notario don José Mantaut y Trigueros, el día 7 de febrero del corriente año.

Los correspondientes que no residan en Santander dirijanse siempre para la correspondencia y pedidos a la casa central de Madrid.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Abril saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

CAPITAN LEBŒUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAYRE, el

VILLE DE MARSEILLE,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN.

TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

Advertisement for 'CAFÉ MEDICINAL' and 'MARAVILLOSO SECRETO ARABE' by Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Deposito central, Menten, 21 (Madrid).—Santander único depósito, Calle de San Francisco núm. 20. Cuantaría de Juan Crespo.

TONIQUE DÉPURATIF



FENO-HIERRO

Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Invetradas, Neuralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.

PRECIO EN FRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6 PARIS. y en todas las buenas Farmacias.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, baldosas de relieve para aceras publicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor. Se remiten catalogos. V. Valderrama y C.ª, Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA, SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SEES. N. P. ORRUA E HIJOS POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Vendese también en la Drogueria de los señores Pérez, Moino y Compañia, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumarias y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

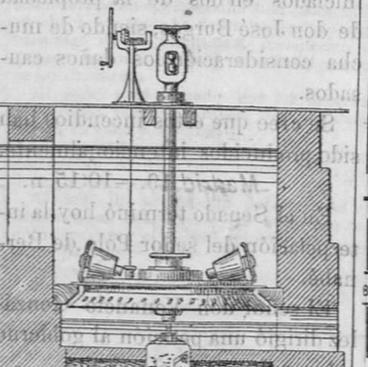
Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pilóloras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

TURBINAS

Se construyen del sistema FONAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saldos de agua. Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.



FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS.

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empirico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos dias y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos dias para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto, en que explica el modo de usarla.

TELESFORO COLLANTES, NOVELA ORIGINAL,

JUAN TERAN RUIZ.

Se vende al precio de una peseta en esta imprenta y en las principales librerías de Madrid, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Barcelona.

En prensa del mismo autor

DOLORES.

VILLAR, MÉDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consultas médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atrazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones.

GRAN EXISTENCIA DE MUSICA

DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS,

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera pieza de música, no existente en el almacén.

Se expiden los pedidos por correo á los que además de su importe remitiran un sello de 5 céntimos por cada peseta á que asciende el pedido.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, Y TODOS LOS DEMAS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS.

LOUIS E. DOTÉSIO,

34, Calle de la Blanca, 34

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO REDACCION Y ADMINISTRACION, Plaza de la Libertad, número 1, SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 3'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada. Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO, GRANDES TALLERES

imprenta, litografía y encuadernacion.

IMPRESA, LITOGRAFIA, Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo. ENCUADERNACION. Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado. Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17. GÉNEROS DE PUNTO DE ALGODON, HILO Y SEDA.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.